Por orden del Sr. Presidente, tengo el honor de convocarle a la sesión del Pleno del Claustro de la Universidad de Burgos, que se celebrará el **miércoles, día 27 de junio de 2012,** a las **9,00 horas** en primera convocatoria y a las **9,30 horas** en segunda convocatoria, en el **Aula de Romeros** del Hospital del Rey, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Constitución de la Mesa de Edad.
2. Constitución del Claustro.
3. Elección de los miembros de la Mesa del Claustro (*).
4. Constitución de la Mesa del Claustro y elección del Vicepresidente Primero y del Vicepresidente Segundo de la Mesa del Claustro.
5. Elección de los miembros de la Comisión de Política Universitaria (*).
6. Creación y nombramiento de los miembros de la Comisión de Modificación de los Estatutos de la Universidad de Burgos (*).
7. Elección de representantes del Claustro en el Consejo de Gobierno (**).
8. Ruegos y preguntas.

Burgos, 20 de junio de 2012

EL SECRETARIO DEL CLAUSTRO.

Fdo.: José María García-Moreno Gonzalo.

(*) Para realizar las elecciones de los miembros de la Mesa del Claustro, de la Comisión de Política Universitaria y de la Comisión de Modificación de Estatutos, se abre un plazo de presentación de candidaturas, desde el día de la fecha y hasta el lunes 25 de junio a las 14,00 horas. Las candidaturas serán individuales y se dirigirán al Sr. Presidente del Claustro, a través del Registro General, y mediante los modelos de instancia que se acompañan a la presente convocatoria.

(**) Para realizar la elección de representantes del Claustro en el Consejo de Gobierno se presentarán candidaturas cerradas y bloqueadas por cada sector del Claustro: PDI (distinguiendo doctores con vinculación permanente y no doctores o doctores sin vinculación permanente), PAS y estudiantes. Las candidaturas se dirigirán al Sr. Presidente del Claustro, a través del Registro General, mediante los modelos de instancia que se acompañan y hasta las 14,00 horas del lunes 25 de junio.

MIEMBROS DEL CLAUSTRO DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS.